



Coronavirus

EL AYUNTAMIENTO TRASLADARÁ AL EXTERIOR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES PARA MAYORES QUE PUEDAN REALIZARSE AL AIRE LIBRE

Actualizadas las recomendaciones al personal municipal a partir de las últimas instrucciones del Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud

11/03/2020.- Siguiendo las recomendaciones de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía, con cuyos responsables se ha mantenido esta mañana una reunión, el Ayuntamiento de Málaga va a trasladar al exterior las actividades para mayores organizadas desde el ámbito municipal que sea posible realizar fuera.

El Área de Recursos Humanos ha actualizado la instrucción para el personal municipal, que estará disponible, en abierto, en la página web oficial del Ayuntamiento, para que cualquiera pueda consultarla. En dicha instrucción, modificada siguiendo las últimas pautas de las autoridades sanitarias, se establece la restricción, al máximo posible, de las actividades en recintos cerrados dirigidas a personas de riesgo, especialmente mayores, y se recomienda su realización al aire libre.

Respecto a los eventos organizados por el Ayuntamiento, se está valorando caso a caso su aplazamiento –como ocurrió ayer con el Festival de Málaga. Cine en español– o suspensión, siempre en línea con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, tanto el Ministerio de Sanidad como la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.